



0851-2011-ED

Resolución de Secretaría General No.....

Lima, 24 AGO 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 0455-2011-ED se oficializó la Comisión de Trato Directo MED-SITME 2011, integrada por representantes del Ministerio de Educación y del Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Educación – Sede Central SITME;

Que, algunos de los representantes del Ministerio de Educación han cesado en sus cargos, por lo que se hace necesaria la recomposición de la referida Comisión de Trato Directo;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762 modificado por la Ley 26510, el Decreto Supremo N° 006-2006-ED, sus modificatorias y la Resolución Ministerial N° 001-2011-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la designación de los representante del Ministerio de Educación en la Comisión de Trato Directo MED-SITME 2011, contenida en el artículo único de la Resolución de Secretaría General N° 0455-2011-ED.

Artículo 2°.- Designar como representantes del Ministerio de Educación ante la Comisión de Trato Directo MED - SITME 2011 a las siguientes personas:

- Willy Arturo Olivera Absi, quien la presidirá
- Mónica María Díaz García, quien actuará como Secretaria Técnica
- Luis Javier Félix Torero Rodríguez
- Mario David Zegarra Mariñas

Regístrese y comuníquese.



Dra. DESILU LEON CHEMPEN
Secretaria General
Ministerio de Educación

